Carta de Exposición de Motivos

Verónica Esqueda De La Torre [redacted] Celular [redacted]

Aguascalientes, Ags. 16 de febrero de 2023

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

La suscrita Verónica Esqueda De La Torre, en cumplimiento con el punto 7, de la cláusula TERCERA de la Convocatoria Pública para ocupar las Magistraturas de 17 Entidades Federativas de la República de Órgano Jurisdiccional, presento a Ustedes la carta de exposición de motivos, para ser propuesta en el cargo de Magistrada en el Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes.

El integrar el Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes, implica encontrar el elemento que contribuya al cumplimiento del objetivo de generar equilibrio y justicia en las decisiones que se toman en el ámbito jurisdiccional, que permita garantizar a la ciudadanía un ejercicio adecuado de sus derechos político-electorales, y a los partidos políticos una participación justa en las contiendas electorales.

La aspiración que tengo de ser Magistrada, está basada en la experiencia en el ámbito electoral que he ido adquiriendo en el desarrollo de mis actividades en el Instituto Nacional Electoral, dentro de mis actividades actuales está la de sustanciar los procedimientos especiales sancionadores que se presenten en el ámbito del Estado de Aguascalientes; también el ejercicio de la oficialía electoral, lo que me ha permitido adquirir un criterio jurídico respecto al desarrollo de las actividades jurisdiccionales en el ámbito electoral en lo federal, por otro lado, la inquietud de conocer el paso siguiente en los procedimientos que se llevan a cabo por actuantes en la política y de la misma ciudadanía, la cual se ha diversificado en su forma de actuar, de exigir sus derechos político-electorales.

A lo largo de mi camino dentro del Instituto Nacional Electoral he participado en diversos puestos, como Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis y Vocal del Registro Federal de Electores, lo que me permitió conocer de cerca los procedimientos en este ámbito como lo es la credencialización ciudadana con sus pormenores, la depuración del padrón electoral, la cartografía electoral, la comunicación con representantes de los partidos políticos a través de la Comisión Distrital de Vigilancia; también me desempeñé como Vocal Secretaria Distrital, conociendo en ese momento el seguimiento a las sesiones de Junta Distrital y del Consejo Distrital, la acreditación de representaciones de partidos políticos y la parte administrativa de la Junta Distrital en la que me desempeñé; como Vocal Ejecutiva

Distrital adquirí la capacidad de coordinar las actividades de una Junta Distrital en su conjunto atendiendo las diversas actividades de las áreas y finalmente como Vocal Secretaria de Junta Local Ejecutiva, puesto en el que tengo la responsabilidad directa de la sustanciación de los procedimientos especiales sancionadores, quejas presentadas, seguimiento a recursos de impugnación, atiendo el área de Transparencia y Acceso a la Información en la demarcación territorial de Aguascalientes, Protección de Datos Personales, Archivo Institucional, representación legal de la Institución y atención de asuntos jurídicos, fungir como secretaria en Junta Local Ejecutiva, Consejo Local, Subcomité de Adquisiciones, Subcomité Técnico Interno para la administración de documentos y diversas actividades administrativas.

Por lo anterior, considero que el bagaje de conocimientos adquiridos dentro del Instituto Nacional Electoral puede servir para la función de Magistrada y para el fortalecimiento del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes, porque las situaciones a resolver en el ámbito jurisdiccional emergen de las actividades administrativas y tener un conocimiento de ellas permite tomar las mejores decisiones, acordes a las necesidades que se viven actualmente en una sociedad que está cambiando vertiginosamente.

Sin más por el momento, quedo a su disposición.

Datos personales considerados confidenciales de conformidad con los artículos 116 de la Ley Ge

[redacted]

Verónica Esqueda De La Torre